

**ORDENANZA N°: 51**

**AÑO: 2013**

***El Honorable Concejo Deliberante***

***De la Ciudad de Las Varillas***

***Sanciona con Fuerza de***

***Ordenanza:***

**ARTÍCULO 1º:** Póngase en práctica el Proyecto de Prevención y Asistencia sobre el consumo de sustancias peligrosas para la salud e integridad de las personas que figuran en el anexo.-

**ARTÍCULO 2º:** Confórmese el Equipo Técnico necesario para ejecutarlo, cuyos integrantes deberán ser en principio: Médico Psiquiatra, Psicólogo/a, Asistente Social, que acrediten formación en la temática.-

**ARTICULO 3º:** El DEM y el Director del Hospital serán los responsables del Equipo Técnico y arbitrarán los medios para ello.

**ARTÍCULO 4º:** Los recursos necesarios para la implementación de este proyecto serán reasignados desde otras áreas del presupuesto que revistan menor urgencia.

**ARTICULO 5º:** Este servicio que prestará el equipo Municipal será exclusivo para ciudadanos que acrediten domicilio en la Ciudad de Las Varillas.

**ARTÍCULO 6º:** El equipo técnico tendrá vinculación directa con el Ministerio de Acción Social de la Nación y la provincia y el Ministerio de salud de Nación y Provincia.

**ARTÍCULO 7º:** Comuníquese, dese al registro municipal y archívese.

**FECHA DE SANCIÓN: 03/07/2013**

**PROMULGADO POR DECRETO N°**

**DE FECHA /**

### **FUNDAMENTOS ORDENANZA 51 / 2013**

Este proyecto tiene como antecedente el formulado por los concejales del Proyecto de Extensión Legislativa 2012, denominado “Volver a empezar”, es evidente la preocupación cada vez mayor acerca del consumo de sustancias llamadas drogas, (legales e ilegales) del que son objeto personas de nuestra comunidad, muchos de ellos jóvenes con los consecuentes problemas que ello acarrea. Hablamos de jóvenes de nuestra ciudad, hijos, hijos de amigos, sobrinos, que transitan por una problemática a veces reconocida y otras no tanto, y que no encuentran en su comunidad oportunidades para hacer frente a este problema.

Apostamos con el siguiente proyecto a un trabajo sobre el sujeto y no sobre la sustancia, porque está comprobado que el problema radica en el vínculo que los sujetos establecen con las sustancias llamadas drogas. Que va más allá de la penalización, la demonización y que centra su acción en el sujeto, ese sujeto que puede tener problemas, presiones sociales, curiosidad, baja autoestima, imposibilidad de decir que no, etc. Se trata de una problemática compleja y que merece un abordaje integral desde diferentes puntos y especialidades, tanto para la prevención como para su tratamiento. Este proyecto se articula con la creación del Parque de la Juventud, que en su espíritu, responde a brindar oportunidades de recreación sana para los jóvenes de la ciudad, de espacios en donde poder manifestarse y construir proyectos de futuro. Por todo lo expuesto, el Honorable Cuerpo Deliberativo sanciona la presente ordenanza.-

ANEXO

2013

Intend

*Juan P*

Secret

*Jorge*

Directo

Directo

# Proyecto Municipal

Prevención y Asistencia sobre consumo de sustancias nocivas para la salud e integridad de las personas.

La realidad actual presenta condiciones particulares en cuanto al consumo de diferentes elementos nocivos para la salud. La cultura tiene un papel determinante en éste proceso que incluye aspectos psicológicos, físicos y sociales los cuales demandan una intervención interdisciplinaria que ayude a la construcción de acciones preventivas para transformarla.

Honorable concejo deliberante  
Concejal Graciela Ale- Las Varillas  
2013

## ***Proyecto Integral de prevención y asistencia del consumo de sustancias nocivas para la salud e integridad de las personas***

***El propósito central de éstas prácticas es el de disminuir los niveles de vulnerabilidad (emocional, vincular, neurobiológica) de la población objetivo de la prevención. En principio podemos suponer que cuanto más alto sea el nivel de vulnerabilidad de una persona mayor serán las posibilidades de generar una conducta de riesgo.***

Para generar una propuesta exitosa, es necesario superar, de manera crítica, las representaciones y los prejuicios sociales con los que habitualmente se tiñen los discursos sobre las drogas y sobre quienes las consumen.

Resulta imperioso reconocer que existe desinformación sobre esta problemática en la población en general, pero también entre docentes y profesionales de la salud, lo que conduce muchas veces a prácticas e intervenciones que pueden ser profundamente discriminatorias, estigmatizantes e inconducentes.

**Este proyecto pretende centrar la atención en los sujetos y no en las sustancias consumidas o consumibles ya que lo importante en la prevención es el vínculo que los sujetos establecen con las sustancias en un contexto determinado. Esto permite inferir que la probabilidad de que se establezca una relación problemática con sustancias peligrosas para la salud aumenta considerablemente en sujetos que se hallan en situación de vulnerabilidad bio-psico-social.**

Si se aborda a la adolescencia en su dimensión de construcción de identidad, autonomía y ejercicio de la ciudadanía puede afirmarse que los jóvenes atraviesan una particular etapa de transición que los hace particularmente vulnerables.

Reconocer a los adolescentes como población más vulnerable, no significa el desconocimiento de la responsabilidad que, como adultos, tenemos de los mensajes contradictorios que transmitimos como sociedad. Por un lado se experimenta la presión para consumir cada vez más, pero por el otro, se pretende impedir un

consumo en particular por juzgarlo como malo o dañino para el individuo, para la sociedad toda.

Si se toma en cuenta el consumo problemático de drogas en el día a día y se reconoce su difusión en distintas clases y estamentos sociales, éste se convierte en un verdadero problema social en el cual todos podemos y debemos tener participación.

### **Origen y fundamentación**

#### *Descripción General*

El consumo de sustancias no es solo un problema de salud individual. El mismo es multicausal, las cuestiones sociales toman gran relevancia al momento de la intervención. Es importante entonces, reconocerlo como un problema social emergente y actual lo cual implica incorporar a la comunidad en la reflexión, análisis y la consecuente búsqueda de alternativas pertinentes para su abordaje.

Hablar de prevención implica pensarla de manera comunitaria, para lo cual se debe intervenir en un ámbito especial a fin de tratar de lograr un salto cualitativo en la calidad de vida de nuestra población a partir del fortalecimiento de su propia potencialidad.

***“El paradigma comunitario representa una estrategia que busca comprometer a los diferentes grupos que conforman la comunidad. Es necesario frenar así, lo que podemos denominar la rueda de la delegación, todavía existente (que lo haga el policía, que lo haga el maestro, que lo haga...quien sea, pero otro), a partir de la evidencia de que solo así cabe acometer iniciativas preventivas sólidas” (Pérez Ruiz, 1999).***

Esta prevención apunta a trabajar “con” la comunidad y no “para” la comunidad, para garantizar resultados efectivos y eficaces los cuales perdurarán en el tiempo.

#### **Metas**

- Consolidar en la ciudad de Las Varillas una red de contención y promoción de hábitos y conductas saludables tendientes a la prevención del uso indebido de sustancias que afecten a la salud e integridad de las personas.
- Conformar un equipo interdisciplinario para la atención primaria del consumo de sustancias y derivación a centros especializados en los casos en los que sea necesario tratamiento de segundo nivel.

## **Objetivos**

- 1) Diseñar y ejecutar de un programa de prevención que apunte a la promoción de hábitos y conductas saludables.
- 2) Conformar del equipo técnico que atenderá la problemática
- 3) Fortalecer de la red de contención social con participación de múltiples actores de la sociedad civil.

## **Acciones**

- 1-Conformación del equipo técnico integrado en un primer momento por: Médico Psiquiatra, Psicólogo/a, Asistente Social.
- 2-Asignación de lugar físico y horarios de atención del equipo terapéutico
- 3- Realización de un diagnóstico territorial
- 4- Capacitación del equipo técnico.
- 5- Reunir a todas las organizaciones de la sociedad civil que puedan y quieran ser parte de la red y realizar acuerdos de trabajo para la implementación de acciones.
- 6- Armado de un cronograma anual de trabajo que contemple: prevención y asistencia.
- 7- Realización de jornadas de capacitación para los docentes de todas las escuelas de la ciudad de Las Varillas.
- 8- Control y evaluación del proyecto.

## **Lugar**

El espacio de prevención, se incorporará dentro del Área de Salud

y funcionará como un nuevo servicio a la población de Las Varillas.

## **Recursos**

### Humanos:

Equipo técnico integrado en un primer momento por:

- Médico Psiquiatra
- Psicólogo/a
- Asistente Social

### Materiales

- Espacio físico destinado a la atención de población objeto de intervención
- Equipamiento de espacio físico (mobiliario pertinente para recepción y asistencia)
- Disponibilidad de móvil municipal para realizar actividades domiciliarias y de derivación (ambulancia).

Financieros:

- Los recursos de este rubro, destinados a la implementación del presente proyecto, resultarán de una reestructuración del presupuesto anual mediante estudio de prioridades.

## **El Proyecto**

El consumo de sustancias (legales o ilegales) es un tema actual conformado de múltiples aristas, por lo que requiere ser abordado de manera interdisciplinaria desde distintos campos implicados evitando caer en explicaciones simplistas. Por lo cual se solicita la conformación de un equipo que atienda a dichas necesidades.

Es importante destacar en éste punto que el presente programa está diseñado desde una mirada integral, motivo por el cual se trabajará de manera coordinada con diferentes instituciones y actores de la comunidad que aporten activamente en la temática durante la implementación del proyecto.

Este proyecto pretende abordar la problemática desde los modelos: Psico-Social y Socio-Cultural, que propone el Ministerio de Educación de la Nación a través del documento Prevención en el uso problemático de drogas, desde el lugar del adulto en la comunidad educativa.

### *¿Porque un proyecto municipal?*

Pensar la presente ordenanza como política pública implica, la asignación de determinados bienes o recursos con los que el Estado cuenta para su distribución de acuerdo con las necesidades que se manifiesten en el propio contexto.

Nos interesa generar una política pública local en materia de prevención y asistencia, para lo cual es necesario que se establezcan los objetivos a alcanzar, las acciones que se realizarán, los recursos que se utilizarán, las áreas responsables y también las formas de evaluación y control para corroborar su correcto desarrollo y utilidad.

Instrumentar un proyecto sobre adicciones impulsado desde la administración local, tiene gran utilidad para favorecer la coordinación de las actuaciones desde la complementariedad, éste debe favorecer la máxima participación de entidades desde las fases iniciales de su elaboración (los estudios de situación preliminares). Sirve para establecer las necesidades a las que tratamos de dar respuesta para afrontar problemas relacionados con el consumo de sustancias peligrosas para la salud e integridad de los sujetos y la sociedad.

El proyecto debe ser un instrumento dinámico, que se modifique a medida que se implementa, en una realidad social local que sabemos cambiante con respecto al problema que nos motiva. Por ello, se apunta también a una planificación

estratégica desde la construcción colectiva y solidaria vista como proceso entre la situación actual y la situación deseada.

## **Diseño de la Estrategia General**

### **¿Cómo comenzar?**

#### *Diagnóstico*

Es un proceso que busca describir la realidad sobre la que se desea intervenir para transformarla de manera positiva. En la elaboración del diagnóstico, participan los integrantes de la comunidad en general, equipos de salud, personas de diferentes instituciones de educación, gobierno y sociedad civil. Éste aporte permite enriquecer el diagnóstico con una suma de perspectivas sobre el mismo tema.

El diagnóstico debe incluir no solo un análisis específico del problema, sino también un análisis del contexto.

La necesidad de un diagnóstico tanto contextual como situacional, es para identificar no solo las variables vigentes, sino también para discriminar sobre cuáles de ellas estamos en condiciones de incidir, modificar y/o suprimir y sobre cuáles no. La praxis preventiva comienza con una actividad diagnóstica, que posibilita tanto al equipo de preventores, como a la población objeto acceder al conocimiento del espectro de cuestiones que inciden para gestar el fenómeno del consumo.

#### *Instrumentos*

Un instrumento importante en ésta etapa es la realización de un análisis *FODA* (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas). Las fortalezas y debilidades tienen que ver con cuestiones internas de la comunidad, a fin de contar con alternativas. Oportunidades y amenazas constituyen factores externos a la comunidad y deben ser tenidas en cuenta para continuar con el normal desarrollo de la propuesta.

*Observación*, es importante que sea realizado por personas idóneas para poder discriminar aquello que resulte relevante a los fines del diagnóstico, para lo cual se sugiere tener una guía o pauta que contribuya a una adecuada observación.

*Entrevistas* a personas que tengan conocimiento de la realidad social, es un buen método para conocer de forma directa las percepciones, motivaciones que el entrevistado tiene sobre el tema.

*Encuestas*, permiten hacer consultas más amplias a un gran número de personas, para conseguir información concreta.

*Discusión grupal*, plantear el tema en un marco grupal que involucre a diferentes actores sociales y lograr el intercambio de opiniones para realizar un análisis.

### **Planificación estratégica**

Es el proceso por el cual se intenta proyectar el futuro y desarrollar procedimientos y operaciones necesarias para concretarlos de manera efectiva. Es por ello que es importante considerar la situación actual, la cual ha sido abordada anteriormente a través del diagnóstico.

Nos basamos en una concepción estratégica de planificación que pueda detectar en espacios sociales el impulso transformador que no necesariamente surge “de arriba hacia abajo” o de “abajo hacia arriba” sino que allí pueden generarse las propuestas más innovadoras o exitosas. La idea de involucrar a la comunidad apunta a formar agentes sanitarios capaces de comprender, participar y estimular procesos de cambio y transformación a nivel local.

### **Capacitación el Equipo Técnico**

Incluye jornadas de capacitación a cargo de especialista/s en la materia.

### **Reunión informativa de red interinstitucional**

Se realizará una convocatoria a nivel local de aquellas instituciones que trabajen de manera activa o que se encuentren interesadas en participar de la presente propuesta. (ver tres pasos para una convocatoria exitosa. Municipios saludables)

El trabajo en red implica “tejer” aprendizajes, conocimientos, experiencias, para construir un espacio de acción común, aunque también es importante que se tengan en cuenta todas las ideas y aprovechar la diversidad para crecer como equipo de trabajo que operará a nivel comunitario.

Finalmente, se procederá al armado de un **cronograma de trabajo** como lo estipula el presente proyecto.

## **Jornadas de Capacitación para docentes y Red social**

Consideramos pertinente la incorporación del cuerpo docente a nuestra propuesta, ya que son ellos quienes comparten situaciones diarias con jóvenes de la ciudad.

Es innegable la necesidad de una mínima formación y, en especial, de correspondiente asesoramiento que nos ayude a centrar el tema adecuadamente en el ámbito educativo. La escuela está inserta en una trama social que ha comenzado a ser atravesada por problemáticas de consumo.

Una vez más, apelamos al trabajo articulado. Son ellos, quienes deben recibir las herramientas para actuar rápidamente y evitar consecuencias negativas como el abandono de los estudiantes en su formación educativa.

Se espera a largo plazo, que los mismos puedan incluir en sus espacios, actividades de análisis y reflexión, que formen parte de la praxis preventiva delineada desde el municipio.

(Ver manual para docentes- SEPADIC)

DESARROLLO DE UN PLAN DE PREVENCIÓN. Desde la perspectiva elegida que pone al sujeto como centro de las acciones.

### **Control y Evaluación**

Nos posicionamos en éste apartado considerando a la evaluación como un proceso permanente, que formará parte de todo el proceso desde su inicio, es decir, a lo largo de todo el ciclo de la vida del proyecto. La información obtenida será capitalizada para retroalimentar la gestión.

Permitirá evidenciar el recorrido realizado desde el punto de partida y el funcionamiento adecuado (o no ) de cada una de las acciones puestas en práctica.

## **Cronograma**

<b>Meses</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>

<b>Activ.</b>						
<b>Diagnóstico</b>						
<b>Cap. Equipo Técnico</b>						
<b>Org. Red</b>						
<b>D i s e ñ o Cronograma</b>						
<b>C a p . Docentes</b>						
<b>Evaluación</b>						

## **Bibliografía**

- TABARES, HORACIO: "Sobre consumos y violencias". Editorial GABAS. Buenos Aires. 2011.
- SEPADIC: "Hacia un plan municipal sobre adicciones". Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- SEPADIC. "Pasala Bien, Cuaderno para jóvenes". Gobierno de la provincia de Córdoba.
- "Municipios y comunidades Saludables. Herramientas metodológicas". En el marco de Municipios saludables. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación Argentina.